

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
INSTITUCIONAL
(ENERO – DICIEMBRE 2022)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

Fecha de Presentación del Informe: 16 de enero 2023

Período cubierto por el informe: Enero – diciembre / 2022

1. ANTECEDENTES

- Mediante Ley publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Mediante Resolución RPC-SO-25-No.418-2019 de fecha 17 de julio de 2019, el Consejo de Educación resuelve validar el Estatuto de la Universidad de las Artes aprobado mediante Resolución CG-UA-2019-048, de 06 de junio de 2019, el mismo que guarda conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior.
- La Secretaría Nacional de Planificación, emite el Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” 2021-2025 el 21 de septiembre de 2021, emite las directrices de planificación a las instituciones públicas y la Universidad de las Artes se alinea a los objetivos 2, 7 y 14; a las políticas 2.4, 7.4 y 14.2; y, las metas 2.4.1, 2.4.2, 7.4.2, 7.4.3, 7.4.5 y 14.3.2.
- Mediante Resolución RPC-SE-26-No.178-2020 de fecha 01 de enero de 2021, el Consejo de Educación Superior aprobó la institucionalización de la Universidad de las Artes.
- Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001, de fecha 12 de enero de 2022, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.
- Se recibieron ingresos por Autogestión con fuente 002, además de lo planificado por Posgrados, alquiler de espacios para comida y tercera matrícula, distribuidos de la siguiente manera:
 - Por saldos de caja de 2021, el 24 de marzo 2022 por \$ 293,504.71 USD, correspondientes a saldos de Posgrados, rentas por espacios, terceras matrículas y otros ingresos de autogestión.
 - Por convenio con la Prefectura de Guayas en agosto de 2022 se recibieron por \$ 38,179.20 USD, de los cuales se han ejecutado \$ 1,212.00 USD.
- Con fecha 4 de abril de 2022, la Universidad de las Artes, recibió valores comprometidos no devengados de la fuente 003, grupo 84, percibidos en los periodos anteriores por un valor total de \$ 98,900.43 USD.
- Con fecha 25 de mayo de 2022, la Universidad de las Artes, recibió los valores comprometidos no devengados de la fuente 202, percibidos en los periodos anteriores, correspondiente al proyecto de inversión “Universidad de las Artes”, por un valor total \$ 675,283.45 USD.

- Con fecha 28 de octubre de 2022, la Universidad de las Artes, recibió los valores correspondientes al proyecto “Cocina afroecuatoriana y patrimonio cultural: avivando la colaboración social y la resiliencia comunitaria a través del arte, la comida y la innovación con la Embajada de Estados Unidos”, por un valor total de \$ 37,500.00 USD, ampliando el techo presupuestario.

A. Contexto Legal

➤ Misión

Formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarias, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.

➤ Visión

Al 2035, la UARTES cuenta con una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; genera un acervo de conocimientos y prácticas artísticas innovadoras y procesos de vínculo con la sociedad que con tribuyen al conocimiento y al desarrollo del país; dispone de infraestructura, equipamiento y acceso a nuevos medios y apoya su gestión con sistemas inteligentes e interactivos.

B. Objetivos Estratégicos Institucionales

➤ Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 1. Articulación Plan Nacional de Desarrollo

<u>Eje de Desarrollo</u>	<u>Objetivo del PNDCO</u>	<u>Objetivo Estratégico Institucional</u>
<u>EJE SOCIAL</u>	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Formación Superior en Artes Contribuir a garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales
<u>EJE INSTITUCIONAL</u>	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Fortalecimiento de la Gestión Institucional Universitaria Fortalecer la gestión institucional de las unidades académicas, y administrativas, mediante la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos, servicios accesibles, y demás instrumentos que garanticen los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomenta una cultura institucional de diálogo y respeto
<u>EJE ECONÓMICO</u>	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Investigación y creación de teorías, saberes y procesos artísticos. Generar, y consolidar y difundir un acervo de conocimientos y diálogo de saberes para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la Uartes.

	<p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales</p>	<p>Vinculación con la Sociedad e Internacionalización Gestionar acciones que garanticen la participación con la sociedad mediante la transformación sociocultural, enmarcada en la producción, circulación y difusión artística y gestión de la memoria histórica y patrimonial que impulse la formación de públicos, consolidación de redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional, como respuesta a la problemática histórica de la economía creativa ecuatoriana.</p>
--	--	--

Fuente: PEDI

Elaboración: CPGE

C. Indicadores

➤ Indicadores y Metas por OEI.

Tabla 2. Indicadores y Metas por OEI

Objetivo PNDCO 2021-2025	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Meta planificada 2022 acumulada	Metodología por Indicador
<p>OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES</p>	<p>Formación Superior en Artes Contribuir a garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales</p>	<p>Número de estudiantes matriculados en formación superior en artes en la Universidad de las Artes</p>	<p>1.807 estudiantes matriculados en formación superior en artes en la Universidad de las Artes</p>	<p>Sumatoria de estudiantes matriculados en las diferentes carreras, incluido los graduados en ese período</p>
<p>OBJETIVO 1: INCREMENTAR Y FOMENTAR DE MANERA INCLUSIVA LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES</p>	<p>Vinculación con la Sociedad e Internacionalización Gestionar acciones que garanticen la participación con la sociedad mediante la transformación sociocultural, enmarcada en la producción, circulación y difusión artística y gestión de la memoria histórica y patrimonial que impulse la formación de públicos, consolidación de redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional, como</p>	<p>Número de cupos ofertados en formación superior en artes en las carreras de grado de la UArtes</p>	<p>500 cupos ofertados en formación superior en artes en las carreras de grado de la UArtes</p>	<p>Sumatoria de cupos ofertados en las diferentes carreras en artes de la UArtes</p>
		<p>Número de proyectos y/o actividades que generan autogestión en la UArtes</p>	<p>Proyectos y/o actividades que generan autogestión en la UArtes: 5 aranceles por Tercera matrícula 6 aranceles por Programas de maestría 2 cursos de formación continua 3 alquileres de espacios 1 convenio con Prefectura 1 proceso de Validación de Trayectoria</p>	<p>Sumatoria de proyectos y/o actividades que se generan en autogestión en la UArtes</p>

	respuesta a la problemática histórica de la economía creativa ecuatoriana.			
OBJETIVO 14: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA	Fortalecimiento de la Gestión Institucional Universitaria Fortalecer la gestión institucional de las unidades académicas, y administrativas, mediante la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos, servicios accesibles, y demás instrumentos que garanticen los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomente una cultura institucional de diálogo y respeto	(Homologado) Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	195 servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	Sumatoria de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional
OBJETIVO 2: IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	Investigación y creación de teorías, saberes y procesos artísticos. Generar, y consolidar y difundir un acervo de conocimientos y diálogo de saberes para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes.	Número de productos de investigación, correspondiente a procesos creativos, memorias de eventos publicados, artículos no indexados publicados, capítulos de libros publicados, producciones artísticas, obras de relevancia y otros que se implementen en cumplimiento a indicadores universitarios	291 productos de investigación, correspondiente a procesos creativos, memorias de eventos publicados, artículos no indexados publicados, capítulos de libros publicados, producciones artísticas, obras de relevancia y otros que se implementen en cumplimiento a indicadores universitarios	Sumatoria de procesos creativos Sumatoria de memorias de eventos publicados Sumatoria de artículos no indexados publicados Sumatoria de capítulos de libros publicados Sumatoria de producciones artísticas Sumatoria de obras de relevancia

➤ Principales Resultados alcanzados por cada OEI.

Tabla 3. Principales Resultados alcanzados por cada OEI.

<u>Objetivo PNDCO 2021-2025</u>	<u>Objetivo Estratégico Institucional</u>	<u>Objetivo Operativo</u>	<u>Meta planificada 2022 acumulada</u>	<u>Metas cumplidas al II Semestre 2022</u>
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	Formación Superior en Artes Contribuir a garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales saberes no convencionales y métodos creativos de	Contribuir a garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales	1.807 estudiantes matriculados en formación superior en artes en la Universidad de las Artes	1.746, matriculados en las carreras y programas de la UArtes más los graduados (160)
			500 cupos ofertados en formación superior en artes en las carreras de grado de la UArtes	258 cupos nuevos ofertados en la formación superior en artes en las carreras de grado de la UArtes

	acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales			
OBJETIVO 1: INCREMENTAR Y FOMENTAR DE MANERA INCLUSIVA LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	Vinculación con la Sociedad e Internacionalización Gestionar acciones que garanticen la participación con la sociedad mediante la transformación sociocultural, enmarcada en la producción, circulación y difusión artística y gestión de la memoria histórica y patrimonial que impulse la formación de públicos, consolidación de redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional, como respuesta a la problemática histórica de la economía creativa ecuatoriana	Gestionar acciones que garanticen la participación con la sociedad mediante la transformación sociocultural, enmarcada en la producción, circulación y difusión artística y gestión de la memoria histórica y patrimonial que impulse la formación de públicos, consolidación de redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional, como respuesta a la problemática histórica de la economía creativa ecuatoriana	proyectos y/o actividades que generan autogestión en la UArtes: 1 proceso de cobro por aranceles por Tercera matrícula 1 proceso de cobro por aranceles por Programas de maestría 2 Cursos de formación continua 3 Alquileres de espacios 1 Convenio con Prefectura 1 Proceso de Validación de Trayectoria	proyectos y/o actividades que generan autogestión en la UArtes: 1 proceso de cobro por aranceles por Tercera matrícula 1 proceso de cobro por aranceles por Programas de maestría 2 Cursos de formación continua 3 Alquileres de espacios 1 Convenio con Prefectura 1 Proceso de Validación de Trayectoria
OBJETIVO 14: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA	Fortalecimiento de la Gestión Institucional Universitaria Fortalecer la gestión institucional de las unidades académicas, y administrativas, mediante la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos, servicios accesibles, y demás instrumentos que garanticen los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomente una cultura institucional de diálogo y respeto	Fortalecer la gestión institucional de las unidades académicas, y administrativas, mediante la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos, servicios accesibles, y demás instrumentos que garanticen los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomente una cultura institucional de diálogo y respeto	(Homologado) 195 servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	56 servidores públicos administrativos capacitados 139 docentes capacitados
OBJETIVO 2: IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	Investigación y creación de teorías, saberes y procesos artísticos Generar, y consolidar y difundir un acervo de conocimientos y diálogo de saberes para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes	Generar, y consolidar y difundir un acervo de conocimientos y diálogo de saberes para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes	291 productos de investigación, correspondiente a procesos creativos, memorias de eventos publicados, artículos no indexados publicados, capítulos de libros publicados, producciones artísticas, obras de relevancia y otros que se implementen en cumplimiento a indicadores	12 publicaciones indexadas 34 procesos creativos 10 libros 9 capítulos de libros 16 memorias de eventos 28 participaciones en eventos académicos 104 producciones artísticas de las Escuelas 78 obras Relevantes

			universitarios	
--	--	--	----------------	--

Fuente: LOTAIP, Unidades académicas y administrativas
Elaboración: CPGE

2.-SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Análisis de los ingresos:

Ejecución ingresos por fuente de financiamiento

Fuente	Detalle	Inicial	Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación % recaudado
002	Valor proyectado	363.612,00	363.612,00	369.770,00	101.69%	Los ingresos del 2022 corresponden al contrato de arriendo del comedor MONO CAUCINO, arriendo cafetería MASAMADRE, y CAFETERIA GOBERNACIÓN, pago por pérdida de gratuidad por parte de los estudiantes, renovación de carnet, venta de libros, cobros por las maestrías que ofrece la Universidad, proceso de Validación de Trayectoria.
	Valor saldos disponibles años anteriores	n/a	293.504,71	n/a	n/a	Algunos de los motivos por el porcentaje recaudado son los siguientes: Al final del ejercicio 2022 se alcanzó a realizar la recaudación por encima del 100%, esto es en relación de lo proyectado vs lo recaudado. Siendo los rubros más significativos, los cobros por maestrías, aval de trayectoria y pérdida de gratuidad. Es importante destacar que dentro del valor codificado se incluye el monto de los saldos de caja, cuyo valor es de \$293.504,71 saldo años anteriores; mismos que no se recaudan, pero que igual se informa como parte del codificado de ingresos dentro del grupo 370000. Considerando lo dicho en el párrafo anterior, el porcentaje efectivo de recaudación es de 101,69 %.

3.-SITUACION DE LOS GASTOS

Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

- Grupo de gasto

Mediante el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de la Universidad de las Artes del ejercicio fiscal 2022 detallada por grupo de gasto; la ejecución presupuestaria mostrada está medida en base a los contratos comprometidos que tiene en proceso la Universidad, los anticipos pagados y no amortizados y con base al devengamiento del gasto.

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2022

SIN PROYECTO														
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	COM+CERTF	DEVENGADO	ANTICIPOS NO AMORTIZADOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR	DEV + ANTC NO AMORT...	% EJE COM	% EJE COM+CERTF	% EJE DEV	% EJE DEV + ANTC NO AMORT...
51	GASTOS EN PERSONAL	8,994,003.45	-	8,917,467.62	8,917,467.62	8,917,467.62	-	-	-	8,917,467.62	99.15	99.15	99.15	99.15
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,854,405.65	-	2,544,979.98	2,544,979.98	2,270,477.10	44,765.93	-	44,765.93	2,315,243.03	89.16	89.16	79.54	81.11
	998	33,034.11	-	33,034.11	33,034.11	33,034.11	-	-	-	33,034.11	100.00	100.00	100.00	100.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	26,682.22	-	20,462.60	20,462.60	20,462.60	-	-	-	20,462.60	76.69	76.69	76.69	76.69
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES													
58	CORRIENTES	1,053,878.81	-	1,041,878.81	1,041,878.81	1,041,878.81	-	-	-	1,041,878.81	98.86	98.86	98.86	98.86
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	616,127.94	-	588,024.94	588,024.94	522,936.80	28,363.00	-	28,363.00	551,299.80	95.44	95.44	84.87	89.48
	998	251,356.74	-	251,356.74	251,356.74	251,356.74	-	-	-	251,356.74	100.00	100.00	100.00	100.00
	TOTAL SIN PROYECTO	13,829,488.92	-	13,397,204.80	13,397,204.80	13,057,613.78	73,128.93	-	73,128.93	13,130,742.71	96.87	96.87	94.42	94.95
PROYECTO UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR														
GASTOS EN PERSONAL PARA														
71	INVERSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	BIENES Y GASTOS PARA INVERSIÓN	454,977.91	-	454,977.91	454,977.91	445,416.05	-	-	-	445,416.05	100.00	100.00	97.90	97.90
	998	199,415.78	-	199,415.78	199,415.78	199,415.78	-	-	-	199,415.78	100.00	100.00	100.00	100.00
75	OBRAS PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	123,644.89	-	88,465.68	88,465.68	88,465.68	-	-	-	88,465.68	71.55	71.55	71.55	71.55
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	96,660.65	-	94,264.74	94,264.74	94,264.56	-	-	-	94,264.56	97.52	97.52	97.52	97.52
	998	242,112.02	-	242,112.02	242,112.02	242,112.02	-	-	-	242,112.02	100.00	100.00	100.00	100.00
PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES														
75	OBRAS PÚBLICAS	500,000.00	-	466,267.36	466,267.36	-	233,133.66	-	-	233,133.66	93.25	93.25	-	46.63
	TOTAL PROYECTO	1,616,811.25	-	1,545,503.49	1,545,503.49	1,069,674.09	233,133.66	-	-	1,302,807.75	95.59	95.59	66.16	80.58
	TOTAL	15,446,300.17	-	14,942,708.29	14,942,708.29	14,127,287.87	306,262.59	-	73,128.93	14,433,550.46	96.74	96.74	91.46	93.44

- Ejecución de programas presupuestarios

De acuerdo a los programas presupuestarios que ejecuta la Universidad de las Artes, se presenta la información correspondiente al periodo enero a diciembre de 2022 en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	DETALLE	VIGENTE	COMPROMETIDIO	DEVENGADO	DEV + ANTC NO AMORT...	% EJE COM	%EJE DEV	% EJE DEV + ANTC NO AMORT...
1	Administración Central	6,407,314.69	6,190,097.58	5,981,488.84	6,015,676.56	96.61%	93.35%	93.89%
82	Formación y Gestión Académica	7,526,358.23	7,412,245.35	6,931,315.61	7,169,689.27	98.48%	92.09%	95.26%
83	Gestión de la Investigación	1,257,851.30	1,134,103.29	1,022,444.59	1,056,145.80	90.16%	81.29%	83.96%
84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	254,775.95	206,106.95	191,883.71	191,883.71	80.90%	75.31%	75.31%
	TOTAL	15,446,300.17	14,942,553.17	14,127,132.75	14,433,395.34	96.74%	91.46%	93.44%

SITUACION DE LA EJECUCION DE LA INVERSIÓN

Nombre - Proyecto	Codificado	Devengado	Anticipos entregados	Anticipos no devengados	% Ejecución 1 Deveng. /Codif.	Dev.+ Antic no Dev./Codif	Avance Anual	Avance Plurianual	Observaciones
Universidad de las Artes*	\$ 1.116.811,25	\$ 1.069.674,09	\$ 0,00	\$ 0,00	95.78%	95.78%	Para el año 2022, se tenía proyectado recibir los valores comprometidos no devengados del proyecto Universidad de las Artes, el cual fue recibido por la Universidad el 25 de mayo del presente año.	Debido a que los valores del proyecto de inversión se recibieron a fines de mayo 2022, se ha contribuido en 1% al valor acumulado.	-
Ampliación De La Oferta Académica De La Universidad De Las Artes	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 233.133,66	\$ 233.133,66	0.00%	46.63%	Para el año 2022, se tenía planificado comprometer los valores de la adecuación del edificio Ex SRI, y devengar en el periodo 2022.		
Totales	\$ 1.616.811,25	\$ 1.069.674,09	\$ 233.133,66	\$ 233.133,66	66.16%	80.58%			

Nota 1*: Se incluyen valores con fuente de financiamiento 202 y 998

Nombre -Proyecto	Beneficiarios			Observación
	Directos (Estudiantes)	Indirectos (Población)	Totales	
Universidad de las Artes	1.746	5.328	6.984	Se ha considerado como beneficiarios indirectos un promedio de 3 personas por cada directa.
Ampliación de la Oferta Académica	1.746	5.328	6.984	

Justificativo de principales modificaciones de incremento al presupuesto Institucional

- ▶ El presupuesto inicial asignado fue de \$14.070.979,88; para el cumplimiento de actividades planificadas en la Universidad de las Artes con base la distribución de la formula.
- ▶ El 26 de enero del 2022 se aprobó el incremento por el monto de \$ 38.179,20; correspondiente al convenio internacional entre el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Uartes, por el proceso de validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales 2021.

- ▶ Se solicitó se incremente el presupuesto de la Universidad el 24 de marzo del 2022, lo cual correspondía a los saldo de autogestión que se generaron al cierre del ejercicio fiscal por un monto de \$293.504,71.
- ▶ El 4 de abril se incrementó el presupuesto, correspondiente al grupo 84 de fuente 003 de los comprometidos y no devengados del año 2021, cuyo valor fue de \$98.900,43.
- ▶ Se aprobó la modificación que correspondía a los comprometidos y no devengados del gasto no corriente por un monto de \$675.283,45 el 25 de mayo del 2022.
- ▶ El 09 de junio del 2022 se aprobó el incremento por el monto de \$ 441.527,80; correspondiente a la fuente 998 para la amortización de los anticipos entregados en el 2022.

Evolución de Funcionarios Universidad de las Artes

En el mes de enero 2022, la Universidad de las Artes, inició con 328 servidores y finalizó en el mes de diciembre 2022, con 322, estos comprendidos en personal administrativo, código de trabajo y académicos, teniendo un decremento de 6 servidores en el año, vale acotar que no se consideran a aquellos que prestan sus servicios bajo honorarios profesionales; esto a conforme a la no aprobación de la modificación inicial del grupo 51 para financiar el gasto por nómina del personal académico; a continuación, el detalle:

MES	REGIMEN LABORAL	CANTIDAD SERVIDORES	GRUPO 51	GRUPO 71	TOTAL SERVIDORES
ENERO 2022.	ADMINISTRATIVOS	125	328		328
	COD. TRABAJO	9			
	ACADÉMICOS	194			
DICIEMBRE 2022.	ADMINISTRATIVOS	127	322		322
	COD. TRABAJO	9			
	ACADÉMICOS	186			
EVOLUCIÓN DE PERSONAL					-6

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ▶ La gestión de la Universidad de las Artes con sus objetivos estratégicos institucionales se alinea a 3 de los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el uno, el dos y el siete a los que ha aportado en las metas de aumento a la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas, con un número de matriculados que asciende a 1.746 (incluyendo los estudiantes de nivelación); y, a la eficiencia en la gestión administrativa.
- ▶ El objetivo institucional de “Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales” registra avance del 93% en la meta de alcanzar 1.876 alumnos matriculados, en la carrera en coordinación con la UNAE contamos con 95 estudiantes, en haber culminado el proceso de implementación de carreras de posgrado y contar con 60 estudiantes

en las Maestrías de Fotografía, Composición Musical y Políticas Culturales, se han titulado 160 estudiantes en grado y posgrado en el 2022.

- ▶ Con el OEI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales, se ha contado con 23 convenio nacionales y 11 convenios internacionales suscritos en el 2022.
- ▶ Con el OEI: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes, se mantienen 12 líneas de investigación con 51 proyectos de investigación en ejecución durante el 2022.
- ▶ Con el OEI: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos, se tienen 17 proyectos de vinculación con la comunidad en ejecución en el 2022.
- ▶ Con el OEI: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real, se cuenta con 29 grupos de investigación registrados.
- ▶ La ejecución del Gasto Corriente de la institución asciende a 93.63%, del proyecto “Universidad de Artes” asciende a 93.02% y del proyecto “Ampliación de la Oferta Académica” se devengó un 0.00%, ya que los recursos fueron comprometidos en diciembre 2022.
- ▶ En el año 2019 se actualizaron los objetivos estratégicos institucionales en el ente rector de la planificación, por lo que se evidencian cambios en los objetivos operativos, así como las metas establecidas para este ejercicio fiscal.

NOMBRES	FIRMA
Priscila Amores Rodríguez DIRECTORA FINANCIERA (E)	
Sara Tobar Olvera COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	